

MOCIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA NECESARIA REAPERTURA DEL HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía y el Grupo Municipal Participa Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

1. De toda la ciudadanía es conocida la crisis sanitaria que atraviesa Andalucía, puesta de manifiesto por las numerosas movilizaciones que las Mareas Blancas han venido realizando, denunciando los recortes y las deficiencias de los servicios sanitarios públicos.

2.-Uno de los aspectos más graves que hemos de sufrir los andaluces es la situación de las urgencias hospitalarias, motivadas también por las insuficiencias de personal y de los recursos en la Atención Primaria.

Junto a ello, hemos de destacar las cifras que vienen a denunciar un evidente déficit en el número de hospitales existentes en Andalucía:

-En el informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2016 se reflejan cifras que resaltan que Andalucía está a la cola en el número de hospitales por habitante en el estado español. (1), (2).

-En informes de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública, igualmente, se ubica Andalucía en las tasas más bajas del número de camas/hab, del número de personal médico y de enfermería /hab etc (3)

3.-Frente a estas insuficiencias presupuestarias, de recursos humanos y de infraestructuras, se exigen más partidas presupuestarias y más dotación de camas hospitalarias. Resulta paradójico que, en este contexto de agravio comparativo de Andalucía con respecto a las demás CCAA del Estado, en cuanto al número de camas se refiere, un Hospital como el Militar de Sevilla esté cerrado, en situación de abandono y deterioro progresivo, además del desmantelamiento realizado en sus valiosos equipamientos.

4.-El Hospital Militar lleva 13 años cerrado en su uso hospitalario. La Junta, que pagó seis millones de euros por el complejo en 2004 y prometió abrirlo en 18 meses, admite que hasta que no acabe la crisis no podrá darle actividad. El centro, el segundo de su categoría más importante de España, tenía cinco quirófanos, 750 camas, helipuerto, la más novedosa tecnología y 83.000 metros (4)

La Consejería de Salud, paralizó las obras encaminadas a su reapertura y cuyo presupuesto final se duplicó sobre la previsión inicial y no ha dado plazos para resucitar este hospital, que hace más de dos lustros funcionaba como un reloj. El Vigil de Quiñones era calificado por muchos en la pasada década como un centro *de lujo* por su gran equipamiento y su buen estado. Su cuerpo central lo componía un inmueble de 12 plantas, con 83.000 metros cuadrados en los que no faltaba la dotación tecnológica más avanzada del momento, varias cafeterías, helipuerto, cirugía experimental, 240 habitaciones individuales, una capacidad de 750 camas, 29 especialidades y cinco quirófanos.

Todo estaba en perfectas condiciones y en uso en junio de 2004, cuando Defensa lo entregó a la Junta mediante la firma de un convenio, por el que la administración autonómica pagó seis millones de euros al contado, al margen de los 28,6 millones en contraprestaciones urbanísticas que se dieron al ministerio, ya el Ayuntamiento también formaba parte de este pacto. Cuando se firmó aquel convenio, la Consejería de Salud, entonces en manos de la actual consejera de Hacienda, María Jesús Montero, anunciaba que antes de reabrir el centro tenía que acometer algunas obras de adaptación en el edificio, por valor de 23 millones de euros.

Una vez ejecutados esos trabajos, para los que se daba un plazo máximo de 18 meses, el Vigil de Quiñones volvería a funcionar con una unidad de neurorrehabilitación de lesiones medulares y daño cerebral, que sería entonces la primera de la comunidad, convirtiendo este hospital en el centro de referencia para cirugía ambulatoria de Sevilla, con hasta 30.000 intervenciones al año. Además, se incorporaría un centro de alta resolución especializada con 31 consultas), una comunidad terapéutica con 25 plazas, el centro de Salud de los Bermejales que no se inauguró hasta 2006, un hospital de día, una unidad de rehabilitación cardiaca y un área de hospitalización con 200 habitaciones individuales. La intención de Salud era ir poniendo en marcha estos servicios de manera escalonada, de forma que a finales de aquel 2004 ya entraran en funcionamiento algunas prestaciones, y que en 2006 todo el complejo estuviera listo.

Frente a estas posibilidades y esas expectativas, el Hospital aparece hoy ante la ciudadanía como un monumento al despilfarro y la ineficiencia de la Junta de Andalucía, la cual hace caso omiso a la grave realidad sanitaria en las que los andaluces están

inmersos y no quiere acometer esa recuperación de un hospital construido precisamente el más reciente de la provincia de Sevilla.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, ambos Grupos Municipales, vienen a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO .- Instar a la Junta de Andalucía y al Parlamento Andaluz a que incluyan en sus próximos presupuestos de 2018 las inversiones necesarias para que el Hospital Militar vuelva a su uso asistencial hospitalario, de acuerdo a las necesidades y demanda sanitaria de la población.

SEGUNDO.- Dar cuenta de este acuerdo al Presidente del Parlamento de Andalucía y a los Grupos Parlamentarios, A la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía y a la Sra Consejera de Salud, a las asociaciones y entidades interesadas, especialmente a los sindicatos, asociaciones de pacientes y usuarios y asociaciones de vecinos. Y a los medios de comunicación social para que tengan cumplida información de este acuerdo.

En Sevilla, A 26 de Octubre de 2017

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta
del Grupo Municipal IULV-CA

Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz
del Grupo Municipal Participa Sevilla